

INFORME DE COMISARIO

Quito, 24 de Marzo de 2008

Señores
Accionista de AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, AGRÍCOLA AGRONATURA S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2007.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones de los accionistas.

GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2007, arrojan una pérdida operativa que asciende a US.12.368,35, a consecuencia de los Costos de Producción y Ventas altos, llegando a valores de US. 664.891,83 y US. 290.976.02, respectivamente, sin embargo las pérdidas en este año son inferiores a las del año anterior.

A continuación se presenta un estado resumido de Ventas Costos y Gastos que permiten visualizar de manera concreta la situación

CUENTAS	VALOR
VENTAS	1'237.830,50
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.017,48
TOTAL INGRESOS	1'238.847,98
COSTOS DE PRODUCCIÓN	664.891,83
COSTO DE VENTAS	290.976,02
GASTOS DE ADMINISTRACION	167.238,09
GASTOS FINANCIEROS	121.582,39
GASTOS OPERATIVOS	6.528,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1.251.216,33
PERDIDA DEL EJERCICIO	-12.368,35

Pese ha que se obtuvo una pérdida ésta comparativamente con la del año anterior es muy inferior, lo que revela que las

medidas adoptadas por la administración dieron resultados, sin embargo los incrementos en los costos de los productos y de los sueldos del personal impidieron que se obtenga rentabilidad. La Administración aspira mejorar la situación financiera de la compañía, a fin de que el año 2008, pueda generar utilidades, las que permitan cubrir la pérdida generada durante el ejercicio 2006 y 2007.

GESTION TRIBUTARIA Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía se encuentra cumpliendo las obligaciones tributarias, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

También se está dando estricto cumplimiento a la Ley de Propiedad Intelectual, para lo cual cuenta con las licencias de ciertos programas de computación que son de uso de la empresa.

Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados.

Finalmente, agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada, al igual que al personal administrativo y contable por la colaboración prestada para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atertamente,



Lid. Geovanny Valenzuela
COMISARIO